



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	VERSIÓN: 1.0
ACTA No.13 del jueves 8 de junio de 2017	Página 1 de 8

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
Jefatura del Departamento de Zootecnia	Jueves 8 de junio de 2017	8:00 a.m.	1:00 p.m.

<u>VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS</u>				
<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>	<u>PRESENTÓ EXCUSA</u>
Presidente	Orlando Navarro Mejía	X		
Jefe Departamento de Zootecnia	Luis Eduardo Díaz Sotelo	X		
Representante de los Docentes	Jaime De La Ossa Velásquez	X		
Representante de los Estudiantes	Delvis Mendoza Castro	X		
Representante de los Egresados	José Castro Carmona	X		

<u>ASISTENTE INVITADO</u>	
<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O CARGO</u>
N.A.	N.A.

<u>ORDEN DEL DÍA</u>
<ol style="list-style-type: none">1. Verificación del quórum.2. Estudio y aprobación de las actas No.08 y 11 de 2017.3. Estudio y aval de novedades a la carga académica, período 02-2017.4. Correspondencia.5. Proposiciones y varios.
<u>DESARROLLO</u>
<p>1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.</p> <p>Se designó al Jefe del Departamento de Zootecnia como Secretario ad-hoc, a quien el Presidente le solicitó verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día y se sometió a consideración de los miembros del Consejo de Facultad, quienes decidieron aprobarlo.</p>
MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
<u>NUEVO ORDEN DEL DÍA APROBADO</u> N.A.

<ul style="list-style-type: none">• Estudio y aprobación de las actas No.08 y 11 de 2017. <p>Acta No.08 de 2017.</p> <p>Leída el acta No.08 de 2017 los miembros del Consejo de Facultad decidieron aprobarla.</p> <p>Acta No.11 de 2017.</p> <p>Leída el acta No.11 de 2017 los miembros del Consejo de Facultad decidieron aprobarla.</p> <ul style="list-style-type: none">• Estudio y aval de novedades a la carga académica, período 02-2017. <p>Se leyó oficio 200-322/2017 recibido el 30 de mayo de 2017, suscrito por la Secretaria General, mediante el cual informó que el Consejo Académico en sesión del 22 de mayo de 2017, decidió aprobar la carga académica de los departamentos de Zootecnia y Fitotecnia, período 02/2017, como se relaciona a continuación:</p>



Departamento de Zootecnia: Se aprobaron las cargas académicas de los docentes de planta: Jaime De La Ossa Velásquez, Donicer Montes Vergara, Esperanza Prieto Manrique, René Patiño Pardo, Amado Espitia Pacheco, Darwin Hernández Herrera, Rafael Otero Arroyo, Luz Mercedes Botero Arango, Pedro Caraballo Gracia, Vicente Perrián Petro y Diego Carrillo González, del docente ocasional de tiempo completo, Kevin González Martínez y del docente catedrático, Osmar Darío Flórez Yepes.

Departamento de Fitotecnia: Se aprobaron las cargas académicas de los docentes de planta: Orlando Navarro Mejía, Víctor Peroza Coronado, Alexander Pérez Cordero y Ricardo Pérez Cardozo; y del docente catedrático, Jorge Romero Ferrer.

Seguidamente, se leyó oficio DB/381 de fecha 22 de mayo de 2017, enviado por correo electrónico, suscrito por la Jefe del Departamento de Biología, a través del cual solicita la asignación de recurso docente para el segundo período académico de 2017, para ofrecer la asignatura Biología Marina, en el horario de los lunes desde las 7:00 hasta las 10:00 a.m., para 40 estudiantes.

Se leyó correo electrónico de fecha 30 de mayo de 2017, enviado por la Jefe del Departamento de Biología, a través del cual solicita la asignación a la docente Johanna Rojas Sierra en las asignaturas correspondientes al área de Microbiología, la cual se encuentra adscrita a su Facultad y pertenece al docente de planta Alexander Pérez Cordero, las cuales se relacionan a continuación:

Microbiología General (Biología): 4T- 6P

Martes: 6-8 am

Jueves: 7-9 am

Lab: Jueves 1-7 pm

Microbiología (Enfermería): 2T-4P

Miércoles: 10-12 pm

Lab: Viernes 8-12 pm

Lab. de Biología general (Zootecnia): 2hP

Miércoles: 7-9:00 am

Se leyó correo electrónico de fecha 31 de mayo de 2017, enviado por el docente Pedro Caraballo Gracia, dirigido al Jefe del Departamento de Zootecnia, a través del cual manifestó que desde el semestre pasado es, por delegación de la Rectoría, el Coordinador de pasantías de la Universidad de Sucre en el programa de Manos a la Paz. Informó además, que este semestre fueron 8 estudiantes y pronto saldrá la selección de los que van al segundo semestre. El Consejo de Facultad lo dio por recibido.

3. Correspondencia.

- Se leyó comunicación de fecha 2 de junio del año en curso, suscrita por el joven, Francisco Antonio Novoa Méndez, a través de la cual manifiesta que es su intención y disposición para continuar con sus estudios en esta Institución Educativa. Informó además, que suspendió sus estudios por motivos personales y ahora pretende retomarlos en el programa de Zootecnia para en el período 02-2017. El Consejo de Facultad decidió autorizar el reingreso al programa de Zootecnia para el segundo período académico de 2017, al joven Francisco Antonio Novoa Méndez, identificado con cédula de ciudadanía No.1.102.827.516.
- Se leyó oficio SMVZ-151 de fecha 2 de junio de 2017, enviado por correo electrónico, suscrito por la Secretaria Académica de la Facultad de Medicina, Veterinaria y Zootecnia de la Universidad de Sucre, a través del cual remite las calificaciones de los estudiantes del programa de Zootecnia de la Universidad de Sucre, que cursaron la asignatura de Piscicultura en el programa de Acuicultura de la Universidad de Córdoba, cobijados por el "Convenio Macro de Cooperación entre la Universidad de Córdoba y la Universidad de Sucre", suscrito en el mes de marzo de 2005, aún vigente.

Manifestó además, que los estudiantes cursaron la asignatura homologada con Acuicultura Continental, del programa de Acuicultura, obteniendo la siguiente calificación definitiva:

Acosta Barrera Yahir Gustavo: 3.7 (tres punto siete)

Angulo Paternina Elkin rafael: 3.8 (tres punto ocho)



Hernández Jaraba Jean Carlos: 3.9 (tres punto nueve)

El Consejo de Facultad decidió remitir al Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, en formato FOR-FO-027, las notas de los estudiantes: Acosta Barrera Yahir Gustavo, Angulo Paternina Elkin Rafael y Hernández Jaraba Jean Carlos, quienes desarrollaron la asignatura Piscicultura en el programa de Acuicultura de la Universidad de Córdoba, para los fines correspondientes.

- Se leyó comunicación de fecha 7 de junio de 2017, suscrita por el estudiante del programa de Zootecnia, Manuel Andrés Pérez Tatis, a través de la cual solicita la cancelación de la asignatura Biofísica del programa de Zootecnia, debido a que no tenía conocimiento que se encontraba matriculado en dicha asignatura y no hay registro de su presencia en ninguna de las clases. El Consejo de Facultad decidió aprobar la cancelación de la asignatura Biofísica del estudiante Manuel Andrés Pérez Tatis y remitir, en formato FOR-FO-027, al Centro de Admisiones, Registro y Control Académico para los fines correspondientes.
- Se leyó comunicación de fecha 7 de junio de 2017, suscrita por el estudiante del programa de Zootecnia, Luis Carlos Montalvo Guevara, a través de la cual solicita la cancelación de la asignatura Ecología, debido a que en el tiempo que hubo para cancelaciones de materias hizo la solicitud, pero dicha asignatura no fue cancelada. El Consejo de Facultad decidió aprobar la cancelación de la asignatura Ecología al estudiante del programa de Zootecnia, Luis Carlos Montalvo Guevara, y remitirla en formato FOR-FO-027, al Centro de Admisiones, Registro y Control Académico para los fines correspondientes.
- Se leyeron formatos FOR-FO-004 (Solicitud de curso vacacional) de fecha 5 de junio de 2017, suscritos por los estudiantes del programa de Zootecnia: Salim Emilio Pérez Díaz, Jessica María Vanegas Arroyo, Cinthya Badel Brigante, Julissa Fauseth Rivera Suárez, Javier Arroyo Nizperuza, Samir Barrios Barrios, Kevin Javier Porras Cabrales, María Angélica Rojas De La Ossa y Waidy Katherine Mendoza Durán, a través de los cuales solicitaron el curso vacacional de la asignatura Administración. El Consejo de Facultad decidió informar a los solicitantes que no se les autoriza la realización del curso vacacional de la asignatura Administración, pues según lo establecido en el artículo 95 del Acuerdo No.01 de 2010 sólo se pueden ofrecer cursos vacacionales de las asignaturas teóricas.
- Se leyó comunicación de fecha 6 de junio de 2017, suscrita por los estudiantes del programa de Zootecnia: Domingo José Fernández Macea, Roberto Carlos Támara Jiménez, José Nicolás Cárcamo Meza y Kevin Javier Porras Cabrales, mediante la cual solicitan autorización para realizar validación por suficiencia de la asignatura Alimentación Animal. El Consejo de Facultad decidió informar a los solicitantes que no se autoriza la solicitud, pues según lo establecido en el Acuerdo No.01 de 2010 (Reglamento Estudiantil de Pregrado), dicho examen para las asignaturas teórico-prácticas no están contemplados.
- Se leyó comunicación de fecha 5 de junio de 2017, suscrita por los estudiantes del programa de Zootecnia: Liseth Hoyos García, Deyanit Pérez, Fernando Bertel, Francisco Galindo, William Rodríguez G., Angel Méndez Salas, Kelly Vergara, Luis Corrales R., y Alexis Pérez Correa, mediante la cual solicitan autorización para realizar validación por suficiencia de la asignatura Nutrición Animal. El Consejo de Facultad decidió informar a los solicitantes que no se aprueba la realización de la evaluación por validación por suficiencia de la asignatura Nutrición Animal, pues según lo establecido en el artículo 72 del Acuerdo No.01 de 2010 (Reglamento Estudiantil de Pregrado), dicha evaluación solo acredita la idoneidad de una asignatura de carácter teórico.
- Se leyeron comunicaciones de fecha 5 de junio de 2017, suscritas por los estudiantes del programa de Zootecnia, Jesús David Domínguez Peña y Rosa Angélica Díaz Contreras, mediante las cuales solicitan un examen de manera de recuperación de la asignatura Fisiología Animal, ya que se encuentran repitiendo dicha asignatura por tercera vez. El Consejo de Facultad decidió informar a los peticionarios que no aprobó la solicitud pues según lo establecido en el Acuerdo No.01 de 2010 (Reglamento Estudiantil de Pregrado), dicho examen para las asignaturas teórico-prácticas no están contemplados.
- Se leyó correo electrónico de fecha 2 de junio de 2017, enviado por la estudiante del programa de Zootecnia, María Vanegas Atencia, mediante el cual solicita la homologación del nivel A1 de Inglés,



ya que meses anteriores realizó un curso intensivo en el SENA que le permitió adquirir los primeros conocimientos de este idioma, para lo cual anexa certificado de dicho curso. El Consejo de Facultad decidió remitir copia de la comunicación enviada por la mencionada estudiante al Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, quien es el organismo competente para aprobar estas solicitudes.

- Se leyó comunicación de fecha 2 de junio de 2017, suscrita por el estudiante del programa de Zootecnia, Luis Simón Lozano Díaz, mediante la cual solicita la homologación del nivel 1 de Inglés, cursado y aprobado en el primer semestre del programa de Licenciatura en Física en el período 02-2015, en el programa de Zootecnia, según lo contemplado en el literal c, del artículo 93 del Acuerdo No.01 de 2010 (Reglamento Estudiantil de Pregrado), para lo cual anexa certificado expedido por el Centro de Admisiones, Registro y Control Académico. El Consejo de Facultad decidió aprobar la homologación del Nivel de Inglés I cursado y aprobado en el primer semestre del programa de Licenciatura en Física en el período académico 02-2015, al estudiante antes mencionado.
- Se leyó comunicación de fecha 2 de junio de 2017, suscrita por el estudiante del programa de Zootecnia, Michel Jesús Ortega Blanco, mediante la cual solicita la cancelación de la asignatura Genética General en el primer período de 2016, debido a que sufrió un accidente a caballo y esto le generó una incapacidad para cumplir con sus obligaciones estudiantiles y quedó aplazado para la primera semana de clases del segundo período de 2016, donde se le debió evaluar y responder por los talleres que le faltaron por la incapacidad que tenía. Manifestó además, que esta recuperación se aplazó porque el docente asignado Darwin Hernández no se reportó ya que se encontraba en la ciudad de Bogotá, por esta razón al pasar la segunda semana de clases y el profesor aún no se reportaba, decidió matricular nuevamente la asignatura para no dejar ese vacío porque las clases avanzaban y por inasistencia a clases se pierden las materias. El Consejo de Facultad decidió aprobar la cancelación de la asignatura Genética General, período 01-2016 al estudiante del programa de Zootecnia, Michel Jesús Ortega Blanco, y remitirla en formato FOR-FO-027, al Centro de Admisiones, Registro y Control Académico para los fines correspondientes.
- Se leyó comunicación de fecha 31 de mayo de 2017, suscrita por el estudiante del programa de Zootecnia, Víctor Oviedo Díaz, mediante la cual solicita la aprobación del Trabajo de Grado modalidad Diplomado, el cual realiza en la Universidad de Sucre. El Consejo de Facultad decidió aprobar la realización del diplomado en Gestión Ambiental como trabajo de grado modalidad diplomado en el período 01-2017, al estudiante mencionado.
- Se leyó correo electrónico enviado el 9 de mayo de 2017, por los docentes Darwin Hernández y Donicer Montes, mediante el cual dan respuesta al oficio CFCA 43/2017, informando que con el objeto de aclarar lo referente a lo comunicado en oficio en mención, quieren aclarar que los docentes encargados de escribir la propuesta de condiciones mínimas de calidad de la Maestría en Ciencia Animal, no fueron descargados para dicha actividad, tal como lo dice el oficio. Con respecto a la propuesta, informaron que solo hace falta la condición de calidad institucional 6 "Recursos Financieros", para lo cual se hizo la gestión correspondiente ante la oficina de Acreditación Institucional, la cual los asesorará para el establecimiento del punto de equilibrio y demás cálculos financieros, de acuerdo a la comunicación manifestada por dicha oficina y como requisito sugerido por el Consejo Académico. Para tal fin, se debe enviar el documento a más tardar el día 12 de mayo y reunirse con la oficina de Acreditación el día 15 de mayo con el objetivo de finiquitar lo acordado en el punto. Por tal motivo y dependiendo de la jornada de trabajo y previo aval del Vicerrector Administrativo, solicitan ampliar el plazo de entrega del propuesta hasta el día 9 de junio del presente año. Seguidamente se leyó correo electrónico enviado por el docente Darwin Hernández Herrera de fecha 6 de junio de 2017, enviando la propuesta del documento de Condiciones Mínimas de la Maestría en Ciencia Animal. El Consejo de Facultad lo dio por recibido y delegó al Decano de la Facultad para que revise dicha propuesta.
- Se leyó comunicación de fecha 19 de mayo de 2017, suscrita por el estudiante del programa de Zootecnia, Diego Armando Navas Salgado, mediante la cual solicita revisión de la resolución publicada acerca de los alumnos beneficiados con becas por promedios de período 02 del año 2016, puesto que su promedio en ese período fue de 4,04 y no salió beneficiado en dicha resolución. El Consejo de Facultad decidió conceder Matrícula por Honor al mencionado estudiante por haber obtenido un promedio acumulado ponderado de cuatro punto cero cuatro (4.04), en el VIII semestre del segundo período académico de 2016.



- Se leyó comunicación de fecha 23 de mayo de 2017, suscrita por los estudiantes del programa de Zootecnia, Ana Peralta Vega y Kewin Arrieta Canchila, mediante la cual hacen entrega del trabajo investigativo como opción de grado titulado: "Evaluación del bienestar, desempeño productivo, calidad e inocuidad del huevo de gallinas ponedoras recibiendo diferentes tipos de manejo (pastoreo, jaula y piso) en condiciones de trópico cálido", ejecutado en la granja experimental los pericos de la Universidad de Sucre y dirigido por el doctor René Patiño Pardo. El Consejo de Facultad decidió delegar al Jefe del Departamento de Zootecnia para que coordine lo relacionado con esta solicitud.
- Se leyó correo electrónico de fecha junio 7 de 2017, enviado por la estudiante del programa de Zootecnia, Isamar Chacón Berrio, a través del cual solicita revisión de la nota final de la materia Bovinos de leche, la cual le fue reportada en 2.9 y realmente está en 2,96, pues le están quitando las decimas de la nota final y este le afecta el promedio. Lo anterior, según lo dispuesto en el reglamento estudiantil de pregrado de la universidad de sucre, capítulo VI (calificaciones), artículo 77 parágrafo 1. (Acuerdo No.01 de 2010 "Por medio del cual se adopta el Reglamento Estudiantil de Pregrado de la Universidad de Sucre)". El Consejo de Facultad decidió solicitar a la docente Esperanza Prieto Manrique enviar la nota final correspondiente a la asignatura Bovinos de Leche, de la estudiante Isamar Chacón Berrio ofrecida en el período 01-2017 y delegó al Jefe del Departamento para que, una vez se reciba la respuesta de la docente, se le dé respuesta a la estudiante.
- Se recibió formato FOR-FO-080 (Acta final de socialización de pasantías) del estudiante del programa de Zootecnia, Alexis Fuentes Balmaceda con nota de Aprobado. El Consejo de Facultad decidió emitir nota **APROBATORIA** del Trabajo de Grado en la modalidad de pasantía al estudiante del programa Zootecnia, Alexis Fuentes Balmaceda, con cédula de ciudadanía No.1.108.762.245, correspondiente al primer período académico de 2017.
- Se recibió formato FOR-FO-080 (Acta final de socialización de pasantías) de la estudiante del programa de Zootecnia, Yeimy Barrios Córdoba con nota de Aprobado. El Consejo de Facultad decidió emitir nota **APROBATORIA** del Trabajo de Grado en la modalidad de pasantía a la estudiante del programa Zootecnia, Yeimy Barrios Córdoba, con cédula de ciudadanía No.1.131.108.501, correspondiente al primer período académico de 2017.
- Se leyó correo electrónico enviado el 01 de junio de 2017, a la jefe de la División de Bienestar Social Universitario, por el docente catedrático Antonio Tovar Ortega, a través del cual le comunica sobre un accidente de tipo académico presentado el día 1 de junio en una práctica académica de campo de la asignatura EDAFOLOGÍA, tercer semestre, del programa de Zootecnia, que brinda la Universidad de Sucre, es una asignatura teórico-Práctica, con prácticas de laboratorio y de campo, para que los estudiantes pongan en práctica los conceptos vistos en el aula de clases. Por tal razón se tenía programada una salida de Campo para analizar algunos procesos y factores formadores de suelos ácidos, sus características, su manejo y su influencia en la producción bovina, para ello se programó la visita de campo en el transepto Sincelejo-Sahagún- San Marcos- Caimito- Sincelejo, el día 01 de junio de 2017.

Manifestó, que se salió desde la sede Puerta Roja de la Universidad de Sucre, a las 6:00 a.m., rumbo a San Marcos, vía Sahagún, se realizó la primera parada en la Finca El Porvenir, ubicada en el corregimiento de Colomboy (Córdoba), a las 8:45 a.m., después de haber desayunado en Chinú. El Administrador los recibió y les explicó a los estudiantes el manejo de la producción ganadera de la finca y el manejo del recurso suelo, sanitario y alimenticio del ganado y de la Leche. Luego se dirigieron por una manga (camino) hacia un potrero para realizar una descripción de suelos y llevar a cabo los objetivos de la práctica, en el camino iba también un burro con aperos para labores de los potreros con dos trabajadores, el burro caminaba sólo y se cruzó con la fila de los estudiantes, había llovido en la noche anterior e iban todos en fila por las condiciones húmedas del terreno, intercalándose el burro entre los estudiantes, de un momento a otro el burro jockeyó por la parte trasera a una estudiante que iba al frente de él, llamada DÍAZ ALVAREZ ESTEFANIA, de Código N°:3011611067, con identificación número 1104415137, tirándola al suelo, pisándola, causándole una mordida en la punta de la oreja derecha y arrastrándola, inmediatamente reaccionaron los compañeros y le apartaron al burro, se regresó a la casa de la finca y con el apoyo del hijo del propietario, se llevó al Hospital de Sahagún, donde la limpiaron, la suturaron, le



colocaron un suero vitaminado, le aplicaron una inyección antitetánica y la remitieron a la atención de un médico cirujano, para que la evaluara, posteriormente la remitieron al centro de salud de Sampedrés (Sucre), porque el carnet de ella está radicado en este municipio, de aquí, fue remitida a una clínica de la Ciudad de Sincelejo, donde la evaluaron, le aplicaron una inyección antirrábica, dentro del proceso que se sigue en este caso, dándole una cita a los 8 días, para ver como evoluciona con los puntos tomados y una incapacidad de 15 días. Posteriormente fue dada de alta.

Lo anterior, para ser analizado y seguir el proceso del seguro estudiantil para que esta estudiante tenga una recuperación total de este suceso, las copias de la documentación de este proceso la remitirá la estudiante en día lunes 5 del presente mes. El Consejo de Facultad se dio por enterado y decidió esperar el informe por parte de los padres de familia de la estudiante para iniciar el proceso respectivo.

- Se leyó comunicación de fecha 7 de junio de 2017, suscrita por el director de la propuesta de trabajo de grado titulada: "Determinación de la Producción de Amoniaco en galpones de pollo de engorde por medio de detector de gases portátil", enmarcada en el proyecto "Microorganismos con potencial regulador de amoniaco en sistemas de producción avícola", el cual será desarrollado por la estudiante Mónica Ricardo Jiménez. Lo anterior para su aprobación. El Consejo de Facultad decidió aprobar la realización de la propuesta de trabajo de grado modalidad trabajo investigativo a la estudiante mencionada.
- Se leyó correo electrónico de fecha 8 de junio de 2017, enviado por el docente Donicer Montes Vergara, a través del cual solicita comisión para asistir como ponente en la modalidad de poster al XIV Encuentro Nacional y VII Internacional de Investigadores de las Ciencias Pecuarias, a realizarse en Medellín del 1 al 3 de noviembre de 2017, manifestando que el Grupo de Investigación Reproducción y Mejoramiento Genético Animal (REMA), en alianza con otros grupos de investigación de la Facultad de Ciencias Agropecuarias presentaron los siguientes trabajos:
- Evaluation of testicular development in sheep from Colombian hair and morphometrics in a population of the department of Sucre-Colombia.
- Genetic-environmental factors affecting birth weight and adjusted weaning weight in colombian Creole hair sheep.
- Determination by genetic testing of genetic damage caused by the use of ivermectin in zebu cows (*Bos taurus indicus*)

Por tal motivo solicita se realicen las gestiones pertinentes para poder asistir al evento antes mencionado, y para lo cual requiere el pago de inscripción por valor de \$160.000 por resumen, la elaboración de los pósters, viáticos y transporte y la participación de por lo menos dos miembros del grupo de investigación REMA.

El Consejo de Facultad decidió delegar al Decano para que adelante el trámite correspondiente ante las instancias competentes.

- **Proposiciones y varios.**

- El Jefe del departamento de Zootecnia informó que en sesión anterior se leyó oficio C.C.P.Z.01/2017, mediante el cual el Comité Curricular avaló la solicitud para la realización de la salida a la Estación Experimental de San Pablo (Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín), pero que en esa oportunidad se le solicitó al docente que anexara la guía de desarrollo de salida de campo, para lo cual éste la envió. El Consejo de Facultad decidió delegar al Jefe de departamento de Zootecnia verificar las condiciones para el desarrollo de la misma en un área de influencia de la Universidad para darle cumplimiento al Artículo 4o. de la Resolución No.48 de 2014 y notificar al Consejo de Facultad las gestiones pertinentes una vez realizada esta actividad.
- El Jefe del departamento de Zootecnia informó que con base en la delegación hecha por este organismo en sesión del 4 de mayo de 2017, se le autorización los reingresos al programa de Zootecnia a los jóvenes: Karen Carmona Benítez y Jhon Berto Montes Álvarez, para el período 02-2017.



- Así mismo, informó que se recibieron las notas de los estudiantes del programa de Zootecnia que realizaron el Diplomado en Gestión Ambiental correspondiente al período 01-2017, como opción de trabajo de grado modalidad Diplomado. El Consejo de Facultad decidió emitir nota **APROBATORIA** del Trabajo de Grado en la modalidad de Diplomado a los estudiantes del programa Zootecnia: Jesús Alberto Acosta Quiroz, cédula de ciudadanía No.1.100.752.138, Carlos Andrés Adt Peinado, cédula de ciudadanía No.1.010.097.465, Guillermo A. Guerrero Mendoza, cédula de ciudadanía No.1.005.989.994, Alejandro E. Nisperuza Uribe, cédula de ciudadanía No.1.100.626.900, Víctor Raúl Oviedo Díaz, cédula de ciudadanía No.1.102.862.346, María del Socorro Vanegas Atencia, cédula de ciudadanía No.64.872.201, y Manuel de Jesús Vides Pérez, cédula de ciudadanía No.92011019368, quienes realizaron el Diplomado en Gestión Ambiental, en el primer período académico de 2017.

A la 1:00 p.m. se dio terminada la sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE COMUNICACIÓN</u>
Aprobar las actas No.08 y 09 de 2017.	Secretario ad-hoc	8 de junio de 2017
Autorizar el reingreso al programa de Zootecnia para el segundo período académico de 2017, a los jóvenes: Francisco Antonio Novoa Méndez, Karen Carmona Benítez y Jhon Berto Montes Álvarez.	Secretario ad-hoc	8 de junio de 2017
Aprobar la cancelación de la asignatura Biofísica al estudiante Manuel Andrés Pérez Tatis.	Secretario ad-hoc	8 de junio de 2017
Aprobar la cancelación de la asignatura Ecología al estudiante del programa de Zootecnia, Luis Carlos Montalvo Guevara.	Secretario ad-hoc	8 de junio de 2017
Aprobar la cancelación de la asignatura Genética General, período 01-2016 al estudiante Michel Jesús Ortega Blanco.	Secretario ad-hoc	8 de junio de 2017
Aprobar la realización del diplomado en Gestión Ambiental como trabajo de grado modalidad diplomado en el período 01-2017, al estudiante Víctor Oviedo Díaz.	Secretario ad-hoc	8 de junio de 2017
Conceder Matrícula por Honor al mencionado estudiante por haber obtenido un promedio acumulado ponderado de cuatro punto cero cuatro (4.04), en el VIII semestre del segundo período académico de 2016.	Secretario ad-hoc	8 de junio de 2017
Emitir nota APROBATORIA de los Trabajos de Grado en la modalidad de pasantía a los estudiantes: Alexis Fuentes Balmaceda, y Yeimy Barrios Córdoba, correspondiente al primer período académico de 2017.	Secretario ad-hoc	8 de junio de 2017
Aprobar la realización de la propuesta de trabajo de grado modalidad trabajo investigativo a la estudiante Mónica Ricardo Jiménez.	Secretario ad-hoc	8 de junio de 2017
Emitir nota APROBATORIA del Trabajo de Grado en la modalidad de Diplomado a los estudiantes del programa Zootecnia: Jesús Alberto Acosta Quiroz,	Secretario ad-hoc	8 de junio de 2017



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	VERSIÓN: 1.0
ACTA No.13 del jueves 8 de junio de 2017	Página 8 de 8

Carlos Andrés Adt Peinado, Guillermo A. Guerrero Mendoza, Alejandro E. Nisperuza Uribe, Víctor Raúl Oviedo Díaz, María del Socorro Vanegas Atencia, y Manuel de Jesús Vides Pérez, en el primer período académico de 2017.		
--	--	--

<u>CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS</u>		
<u>TAREA O COMPROMISO</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Delegar al Decano de la Facultad para que revise la propuesta del documento de Condiciones Mínimas de la Maestría en Ciencia Animal.	Decano	

<u>PRÓXIMA REUNIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>
	27 de junio de 2017	2:00 p.m.	Jefatura del Departamento de Zootecnia

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y el Secretario ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias.

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIO AD-HOC</u>
NOMBRE: ORLANDO NAVARRO MEJÍA	NOMBRE: LUIS EDUARDO DÍAZ SOTELO
FIRMA: Original firmado por Orlando Navarro Mejía	FIRMA: Original firmado por Luis Eduardo Díaz Sotelo

El Secretario ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del día lunes veintiocho (28) de agosto de 2017.

Original firmado por
LUIS EDUARDO DÍAZ SOTELO

Proyectó: Luis Eduardo Díaz Sotelo
Transcriptor: Rocío Acosta Álvarez